

En el transcurso de la cuarta sesión de la 30ª Conferencia Internacional de Protección de Datos y Privacidad que se está celebrando en Estrasburgo

El director de la AEPD reclama en Estrasburgo la incorporación de la formación a menores sobre protección de datos e Internet en los programas de estudio

- **Ha reclamado un compromiso real y efectivo de organismos y autoridades con competencias educativas tanto de carácter internacional como nacional.**
- **Artemi Rallo ha recordado que la formación a los menores en el uso de las nuevas tecnologías, con sus riesgos y ventajas, es insuficiente.**
- **También ha propuesto la creación de estándares jurídicos y técnicos destinados a proteger la privacidad de los menores en Internet frente a los riesgos del entorno de la sociedad de la información.**
- **El director de la AEPD ha moderado una mesa en la que, entre otros, ha participado Jacques Barrot, vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario de Justicia, Libertades y Seguridad.**

(Madrid, 16 de octubre de 2008). El director de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo, **ha reclamado**, en el marco de la 30ª Conferencia Internacional de Protección de Datos y Privacidad que se está celebrando en Estrasburgo, **el compromiso real y efectivo de organismos y autoridades educativas**, tanto de carácter internacional como nacional, **para que la formación en materia de privacidad y protección de datos en el ámbito de las nuevas tecnologías sea trasladado a los programas de estudio.**

En su intervención, que ha tenido lugar en el transcurso de la cuarta sesión pública de esta conferencia destinada a realizar una reflexión sobre la protección de los datos personales de los menores en la sociedad de la información, ha recordado que *“la formación a los menores en el uso de las nuevas tecnologías, con sus riesgos y ventajas, es insuficiente”* y que en las escuelas, estos, no aprenden a controlar la información personal ni a identificar los riesgos que para su privacidad pueden presentarse en la sociedad de la información. Igualmente ha señalado que los menores no conocen *“cómo ejercer un verdadero control en Internet sobre su información personal”*.

Asimismo, Artemi Rallo, ha llamado la atención sobre el hecho de que en la era digital *“buena parte de los adultos son y somos analfabetos funcionales en la sociedad de la información, mientras que nuestros hijos, nacen en la sociedad como ‘niños digitales’, sabiendo usar los medios tecnológicos”*.

Esta falta de conocimiento, ha dicho, implica que, **pese a que actualmente existan programas que permiten activar filtros de edad o contenidos destinados a impedir el acceso de los menores a páginas inapropiadas**, la instalación de los mismos depende, normalmente, de usuarios que aún no disponen de los conocimientos informáticos suficientes para poder llevar esa instalación a cabo y ha subrayado, en este sentido, *“la importancia trascendental que debe jugar la educación tanto de menores como de adultos”*.

En este punto, el director de la AEPD, ha reconocido que, si bien las autoridades de protección de datos realizan intensos esfuerzos para dotar de visibilidad al problema de la protección de los derechos de los menores en el ámbito de la sociedad de la sociedad de la información, *“hay que reconocer que los resultados son todavía escasos”*.

En este sentido Artemi Rallo ha propuesto **la creación de estándares jurídicos y técnicos destinados a proteger de manera efectiva la privacidad de los menores en Internet** frente a los riesgos que pueden plantearse en el entorno de la sociedad de la información.

El director de la AEPD ha moderado una mesa en la que, entre otros, han participado **Jacques Barrot**, vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario de Justicia, Libertades y Seguridad y L. Thoumyre, representante de My Space Francia.